

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA RENOVACIÓN DEL DISEÑO Y USOS DEL MIRADOR Y ZONA DE ESTANCIA DE LA ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ. T.M. DE CAMALEÑO.**

ACTA Nº4

**ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAN PASADO A LA FASE II DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA RENOVACIÓN DEL DISEÑO Y USOS DEL MIRADOR Y ZONA DE ESTANCIA DE LA ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ. T.M. DE CAMALEÑO.**

Siendo las 09:45 horas del día 9 de febrero de 2.024, en el Campo de Golf de Abra del Pas, sito en Mogro, se reúnen los miembros del Jurado, designados para realizar las funciones a las que se refiere el Pliego de Condiciones Particulares, del expediente de contratación de referencia.

Esta convocatoria, tiene por objeto, recoger las valoraciones de los miembros del Jurado, de los Anteproyectos presentados por los cuatro finalistas que han pasado a la Fase II, conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Abierta la sesión se procede a tratar los siguientes asuntos:

**PRIMERO.-** La composición del Jurado está definida en la Resolución de fecha 21 de diciembre de 2.023, y asisten los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** **D. Luis Martínez Abad**, Consejero Delegado y Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:** **Dña. Gema Sotero Castanedo**, Dirección General de Montes y Biodiversidad - Dirección General de Medio Ambiente y Cambio climático.

**D. Alejandro Pisabarro Madrazo**, Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa.

**D. Gustavo Francisco Cubero San Miguel**, Dirección General de Turismo.

**D. Roberto Cayón Sañudo**, Área Técnica de CANTUR, S.A.

**Dña. Miriam Garayo Rodríguez**, Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

**D. Luis Villegas Cabredo**, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cantabria.

**D. Moisés Castro Oporto**, Colegio de Arquitectos de Cantabria.

**D. Francisco Yurrita Paniagua**, Ayuntamiento de Camaleño.

**D. Máximo Díaz Sánchez**, Agrupación de Empresarios de Hostelería y Turismo del Valle de Camaleño.

**SECRETARIA:** **Dña. Lara Martínez Leal**, Área Técnica de CANTUR, S.A. (con voz pero sin voto).

A continuación, toma la palabra la Secretaria del concurso, que da la bienvenida a los componentes del Jurado y les agradece el trabajo de análisis, estudio y valoración que han realizado de cada una de las propuestas presentadas.

**SEGUNDO.-** Seguidamente, se pide a cada miembro del Jurado que, tras el análisis de los Anteproyectos de los cuatro finalistas, ponga en común su valoración previa, y comente todas aquellas consideraciones que ha tenido en cuenta, en primera instancia, para cada una de las propuestas.

En cada intervención, se comentan distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios de valoración, y otros miembros del Jurado, de forma ordenada, aportan diferentes puntos de vista, particularidades del ámbito de actuación, así como las fortalezas y debilidades de cada Lema finalista.

**TERCERO.-** Finalizada la exposición previa de cada miembro del jurado, se abre un debate constructivo, en el que se profundiza en los aspectos reseñables de cada propuesta, considerando, tanto el alcance del Anteproyecto presentado y su adecuación a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases Técnicas, como la calidad, grado de definición e idoneidad de las soluciones que en él se desarrollan.

**CUARTO.-** Finalizado el debate, y puestas en común las opiniones e inquietudes de los componentes del Jurado, en relación con las soluciones constructivas y de funcionalidad sugeridas para el mirador, así como con la organización de espacios de estancia, accesibilidad, integración paisajística y ambiental, del conjunto de la intervención, se acuerda disponer de unos minutos de reflexión antes de emitir la puntuación definitiva a otorgar a cada Lema finalista.

**QUINTO.-** La Secretaria del concurso solicita, a cada uno de los miembros del Jurado, la puntuación definitiva que ha otorgado para cada una de las propuestas, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

A continuación, se procede a sumar las puntuaciones, resultando los Lemas de las cuatro propuestas más votadas, en orden decreciente de puntuación, los siguientes:

<b>1<sup>ER</sup> PREMIO (GANADOR DEL CONCURSO):</b>	<b>Lema 1908</b>
<b>1<sup>ER</sup> ACCÉSIT:</b>	<b>Lema 7117</b>
<b>2<sup>O</sup> ACCÉSIT:</b>	<b>Lema 2651</b>
<b>3<sup>ER</sup> ACCÉSIT:</b>	<b>Lema 0417</b>

Como *Anexo I.* al presente Acta, se adjunta la tabla con las puntuaciones otorgadas a los cuatro finalistas.

Presentado el orden final del concurso y las puntuaciones recibidas por cada Lema, el Jurado expresa de forma colegiada su conformidad respecto al resultado obtenido.

**SEXTO.-** Se recogen, a continuación, sucintamente, las consideraciones que el Jurado hace constar, en relación con la puntuación finalmente asignada a cada Lema:

**1<sup>ER</sup> PREMIO (GANADOR DEL CONCURSO): Lema 1908:** El Jurado considera que la propuesta ganadora resulta la más equilibrada de todas las que han sido analizadas durante el desarrollo del concurso, en relación con los objetivos de la actuación y las necesidades a satisfacer, esto es: por su idoneidad en cuanto adecuación, diseño, solución estructural, viabilidad técnica, económica y constructiva. En particular, los aspectos concretos que merecen resaltarse son los siguientes:

- Es la propuesta que, en mayor medida, da solución a los espacios de cobijo y al uso del edificio y del mirador, incluso en las condiciones climáticas más desfavorables, así como durante aquellos períodos del año en los que, por la presencia de nieve, viento, hielo, etc., el uso del mirador y de los recorridos exteriores no es posible.
- La accesibilidad y el análisis de los espacios de acogida, resguardo y hostelería de la edificación ha sido bien estudiada, y las soluciones propuestas optimizan los usos y se adecúan a las necesidades. Asimismo, los diseños de interiores, cartelerías, etc. resultan acogedores, cálidos y con una adecuada elección de materiales.
- El mirador y los recorridos exteriores destacan por la integración cromática y de texturas que aportan los materiales elegidos. El diseño es acertado y singular. Logra equilibrar la sensación de seguridad en la visita, con la posibilidad de vivir la experiencia del vacío, del vuelo sobre el abismo.
- El alcance del documento como Anteproyecto es óptimo, con una excelente adecuación a lo requerido en el Pliego de Bases Técnicas, especialmente merece destacar el detalle y descripción del presupuesto y de la memoria ambiental. Los aspectos a desarrollar están abordados con solvencia.
- También destaca la elección de materiales en lo referente a su adecuación a las condiciones climáticas extremas de la alta montaña, y la comprensión de las necesidades reales de mantenimiento y conservación que ello conlleva.

**1<sup>ER</sup> ACCÉSIT. Lema 7117:** La propuesta acierta en varios aspectos y ha entendido, en general, las necesidades a resolver y los objetivos de la actuación, destacando las siguientes características:

- Su apuesta por un mirador que se tiende sobre el abismo y que busca, y consigue, transmitir la sensación del vacío en los visitantes. Sin embargo, su planteamiento es modesto en lo que concierne a la ordenación de usos y espacios del ámbito de actuación.
- Es muy acertado el enfoque del resguardo previo al mirador que enmarca la observación del paisaje.
- La solución estructural es brillante y ha estudiado en detalle el procedimiento constructivo.
- El planteamiento para la distribución interior del edificio y las circulaciones de los visitantes es mejorable.
- El Anteproyecto es en exceso sintético y la documentación debiera tener mayor desarrollo y detalle. La justificación ambiental, los planos y el presupuesto tienen un alcance y descripción limitados.

**2º ACCÉSIT. Lema 2651:** Solución arquitectónica de gran belleza y presencia, aunque la comprensión de la realidad física del lugar no es la más acertada. El Jurado señala los siguientes rasgos:

- Destaca la amplitud de los espacios destinados a mirador, organizados en varias terrazas. Esta amplitud deriva de una ocupación de espacio importante sobre el vacío, siendo en ocasiones excesiva, pues llega a coincidir en vertical con una de las líneas del Teleférico.
- El estudio de los espacios interiores es notable y el diseño acertado. Se generan estancias funcionales y acogedoras, a lo que se suma un buen planteamiento de la accesibilidad y circulación de los visitantes. Los materiales y texturas seleccionados aportan calidez a los interiores.
- La integración del diseño propuesto en el roquedo de la alta montaña de los Picos de Europa es bastante cuestionable.
- La solución planteada para los recorridos exteriores y los espacios de resguardo no es la más adecuada para las condiciones de la alta montaña. Su funcionalidad es limitada.
- No existe un mirador-punto de interés en sí mismo, que constituya el elemento de atracción reconocible de la visita al Teleférico. Apuesta por el diseño arquitectónico del edificio en sí como referencia de la intervención.
- Los materiales y soluciones que incorpora la propuesta, en miradores, rampas y espacios exteriores implican un mantenimiento complejo y frecuente.
- El Anteproyecto, como documento técnico de base, cumple formalmente en cuanto a contenido y alcance, con la excepción del presupuesto que constituye una mera aproximación.

**3º ACCÉSIT. Lema 0417:** El candidato ha optado por una solución basada en un mirador de grandes dimensiones y presencia espectacular, buscando que este sea el elemento atrayente para los futuros visitantes. Sin embargo, la ocupación de espacio hacia el vacío para conformar la pasarela-mirador es considerable, quizás excesiva, y no termina de resolver varias de las necesidades y problemáticas del lugar. En general, los miembros del Jurado distinguen las siguientes particularidades:

- Destaca por la solución estructural que propone en el diseño de la pasarela-mirador, y en sus elementos de soporte, si bien, esta solución de mirador curvo sobre el vacío, ya viene siendo utilizada en otras instalaciones similares.
- La elección de materiales y la presencia de acero corten es cuestionable, no sólo en lo que se refiere a su integración cromática, sino también en el uso y comportamiento en condiciones climáticas adversas. El uso de cables de tensión en la alta montaña implica un mantenimiento periódico. A su vez, los contrapesos de hormigón, y la volumetría que añaden a la construcción, sólo funcionan como cobijo en condiciones climáticas estables.
- Es la propuesta que en menor medida resuelve la integración en el espacio natural y en el paisaje que rodea a la actuación.
- No ha desarrollado adecuadamente, en relación con su propuesta previa, las soluciones de circulaciones de los visitantes ni la accesibilidad. La inclusión de rampas mecánicas no se estima acertada en el espacio tan limitado y confinado de que se dispone. La funcionalidad y aprovechamiento de los espacios interiores es mejorable.

- En lo que se refiere al alcance del Anteproyecto, la documentación se ajusta a los mínimos requeridos.

**SÉPTIMO.-** Una vez finalizadas las consideraciones del Jurado respecto a cada propuesta participante, la Secretaria del concurso indica que el Departamento Jurídico de CANTUR, S.A. procederá a convocar, a través del Perfil del Contratante, a todos los concursantes, para su asistencia al acto público en el que se procederá a la lectura del presente Acta, para ratificar el fallo del Jurado y proceder a la apertura de la documentación administrativa, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, a fin de conocer el ganador del concurso y los premiados, y se dará por finalizado el acto público.

**OCTAVO.-** Por último, toma la palabra el Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria para poner de manifiesto el agradecimiento a CANTUR, S.A., por contar con este órgano colegiado durante la celebración del concurso y como integrantes del Jurado. En la misma medida se pronuncia el representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cantabria, a lo que el Director General de CANTUR, S.A. les responde que el agradecimiento es recíproco.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12.40 horas del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

**Luis Martínez Abad**

**Lara Martínez Leal**

VOCAL

VOCAL

**Gema Sotero Castanedo**

**Alejandro Pisabarro Madrazo**

VOCAL

VOCAL

**Gustavo Francisco Cubero San Miguel**

**Roberto Cayón Sañudo**



Cantabria  
Infinita



Expte: 21.289.FD.CON  
Nº EXPDTE. 20/01.FD

VOCAL

VOCAL

**Miriam Garayo Rodríguez**

**Luis Villegas Cabredo**

VOCAL

VOCAL

**Moisés Castro Oporto**

**Francisco Yurrita Paniagua**

VOCAL

**Máximo Díaz Sánchez**



Cantabria  
Infinita



Expte: 21.289.FD.CON  
Nº EXPDTE. 20/01.FD

# ANEXO I

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA RENOVACIÓN DEL DISEÑO Y USOS DEL MIRADOR Y ZONA DE ESTANCIA DE LA ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ – EL CABLE. T.M. DE CAMALEÑO**

***FASE 2: FASE DE VALORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS***

LEMA DEL CONCURSANTE	1. ADECUACIÓN DEL ANTEPROYECTO AL LACANCE Y REQUISITOS EXIGIDOS (80 PUNTOS)	2. CALIDAD INTRINSECA DE LA PROPUESTA (20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
	(80 puntos)	(20 puntos)	(100 puntos)
(0417)	41,85	11,10	52,95
(1908)	61,45	14,40	75,85
(2651)	49,95	11,60	61,55
(7117)	53,00	14,70	67,70